



LAB sindikatuko ordezkariak Mahai Orokorrari begira langileen aldarrikapenak zehazteko datozen asteetan burutuko duten prozesu parte hartzailea aurkeztu dute. Era berean, Nafarroako Goberuari eskatu diote izendapenetako batzuk berrikusi, adiskidekeriarekin amaitu eta langileen parte hartzerako bideak ireki ditzan.

Proceso participativo: ¡Manos a la obra! Reconstruyamos los servicios públicos

El cambio de Gobierno debe suponer también un cambio de política respecto a lo público. Tras la fase de recortes, destrucción de empleo y privatizaciones, resulta urgente abordar la reconstrucción de los servicios públicos, desarrollando un modelo propio acorde a las necesidades de la ciudadanía navarra. Tras varios años de imposiciones unilaterales del Gobierno y ausencia de negociación colectiva, es el momento de escuchar y atender las reivindicaciones de la plantilla. Entendemos que la Mesa General que se constituirá próximamente debe pivotar sobre estos dos ejes: reconstrucción de los servicios públicos y mejora de las condiciones laborales.

En mayo la plantilla apoyó mayoritariamente a LAB para abordar estas tareas. Ahora LAB se pone manos a la obra. Vamos a trabajar codo con codo junto a la plantilla por la mejora de las condiciones laborales y del servicio, tanto a nivel general como en cada ámbito. En este sentido, proponemos a los trabajadores y trabajadoras que participen en la definición de las reivindicaciones que debemos llevar tanto a la Mesa General como, posteriormente, a la Mesa sectorial de cada ámbito. Vamos a habilitar dos vías para ello. Por una parte, desde de la próxima semana se podrá rellenar un formulario en www.infoadm.org. Por otra parte, vamos a repartir este mismo formulario en los centros de trabajo, habilitando buzones para recogerlos. Recogeremos las aportaciones hasta finales de octubre y publicaremos los resultados en la página web mencionada.

Peticiones al nuevo Gobierno: replanteamiento de nombramientos, fin del clientelismo y participación de la plantilla

Se suele esperar 100 días para valorar con propiedad la labor de cualquier Gobierno, y este Gobierno no merece menos. No es nuestra intención, por lo tanto, entrar a valorar a fondo la política que han empezado a implementar los diferentes Departamentos. Sin embargo, sí que queremos llamar la atención sobre la manera en que se están tomando las primeras decisiones en la administración, porque pensamos que puede y debe corregirse.

En primer lugar, en estos primeros 100 días, la administración se debe dotar de una estructura y de unos equipos directivos capaces de desarrollar el Acuerdo Programático. Para ello se necesitan perfiles capaces técnicamente, comprometidos socialmente y asertivos en las relaciones laborales. Estos requisitos no se cumplen en los nombramientos de varios departamentos, lo que ha generado malestar entre la plantilla. Que se mantenga determinados cargos de la anterior administración no es tabú siempre que se cumplan los criterios mencionados; el problema es que se han mantenido algunos cargos que ni son capaces, ni comprometidos, ni asertivos.

En segundo lugar, valoramos positivamente la decisión de suprimir las jefaturas sin plantilla a su cargo, puesto que éstas se utilizaban para premiar el clientelismo del Régimen. LAB va a velar para que este criterio se cumpla en todos los ámbitos. Y también pediremos que se adelgace la sobredimensionada burocracia de la administración.

En tercer lugar, consideramos que los cambios organizativos importantes deben acordarse con la representación sindical. Así mismo, pensamos que la plantilla debe tener voz y voto en el nombramiento de, al menos, los superiores inmediatos. Sin embargo, el Gobierno no ha habilitado este tipo de procedimientos hasta ahora. Somos conscientes de la dificultad de estructurar un nuevo Gobierno tras 30 años de régimen, pero así mismo creemos que la participación es un requisito irrenunciable para la Administración del Cambio. Por ello, pedimos al Gobierno y a los diferentes cargos directivos que adopten cuanto antes y se formen en metodologías de participación. Así mismo, pedimos que los cargos directivos más próximos a la base (jefaturas de negociado, sección y servicio) se sometan al refrendo de la plantilla en cuestión en un plazo no superior a 18 meses.

—